

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.991

Miércoles 6 de Noviembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2566323

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, Piso 18, Certifica: Que por escritura suscrita ante mí, con fecha 29 de Octubre del 2024, Don Manuel Jesús Pincheira Pardo, chileno, casado, ingeniero de ejecución en informática, cédula de identidad nro. 13.076.066-K, de actuales 48 años de edad, domiciliado en calle Las Palmas Sur nro. 4.807, comuna de La Florida, ciudad de Santiago, Región Metropolitana de Santiago de Chile; celebraron cesión de derechos sociales y se transformó la sociedad de responsabilidad limitada en una Sociedad por Accione.- Antecedentes: "Manuel Jesus Pincheira Pardo Asesorias y Consultorias E.I.R.L." en adelante "Virtua Invest SpA", R.Ú.T. Nro. 76.139.392- 8, constituida por escritura pública de 11/03/2011 y Repertorio Nro. 1.779- 2011, ante el abogado y notario don Alberto Mozo Aguilar, Titular de la Cuadragésima Notaría de Santiago, siendo su extracto inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 15.315 Nro. 11.606 del año 2011 y publicado en el Diario Oficial 23/03/2011, en la edición Nro. 39.917.- Así: Primero. Transformación: Se transforma la empresa individual de responsabilidad limitada Manuel Jesus Pincheira Pardo Asesorias y Consultorias E.I.R.L., en una sociedad por acciones, la que se regirá por las estipulaciones de sus estatutos, por las disposiciones de la Ley nro. 20.190, sobre mercado de capitales y 18.046 sobre Sociedades Anónimas, sus modificaciones y su Reglamento, supletoriamente, además por el Código de Comercio y el Código Civil, resumiendo sus estatutos, en: Razón Social: "Virtua Invest SpA".- Objeto: El objeto de la sociedad será: a. Comercialización de bienes y servicios, tales como: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comercialización y consignación de toda clase de bienes y servicios, tanto en el mercado nacional como internacional, mediante canales físicos y/o electrónicos, incluyendo pero no limitándose a plataformas de comercio electrónico y venta por internet. b. Consultoría: prestar servicios de consultoría y asesoría en diversas áreas, incluyendo tecnología de la información, estrategia empresarial, marketing, recursos humanos, finanzas, y cualquier otra área de interés para sus clientes. c. Inversiones: Realizar inversiones en activos financieros, bienes raíces, startups, franquicias, empresas en crecimiento y cualquier otro tipo de inversión que la sociedad considere conveniente, ya sea en Chile o en el extranjero. d. Arriendo de Vehículos: Arrendar todo tipo de vehículos, tales como automóviles, camiones, motocicletas, bicicletas y cualquier otro medio de transporte, tanto a personas naturales como a empresas. e. Propiedad Intelectual y Creación de Contenidos: Producir, adquirir, licenciar, vender, distribuir y comercializar contenidos audiovisuales, publicaciones, material didáctico, obras literarias, patentes, marcas, derechos de autor y cualquier otra forma de propiedad intelectual. f. Desarrollo de Tecnología e Innovación: Investigación, desarrollo, implementación y comercialización de tecnologías, plataformas digitales, software, aplicaciones móviles, sistemas de inteligencia artificial y otras innovaciones tecnológicas, tanto para uso propio como para terceros. g. Formación y Capacitación: Proveer servicios educativos y de capacitación, tanto presenciales como en línea, en diversas áreas, incluyendo tecnología, gestión empresarial, marketing, habilidades técnicas, entre otras, a través de cursos, talleres, seminarios, conferencias y cualquier otro método de formación. h. Gestión y Operación de Plataformas Digitales: Crear, administrar, operar y monetizar plataformas digitales, redes sociales, foros en línea, blogs, marketplaces y cualquier otro tipo de sitio web o aplicación destinada a la interacción o intercambio de información entre usuarios. i. Servicios Financieros y Fintech: Prestar servicios financieros, incluyendo asesoría financiera, administración de carteras de inversión, financiamiento alternativo, plataformas fintech, medios de pago digitales, y cualquier otro servicio relacionado, sujeto a las autorizaciones pertinentes. j. Energías Renovables y Sostenibilidad: Desarrollar, operar, comercializar y participar en proyectos relacionados con energías renovables, eficiencia energética, sostenibilidad ambiental, reciclaje y manejo de residuos, tanto en Chile como en el extranjero. k. Actividades Complementarias y Conexas: Realizar todas las actividades complementarias, auxiliares o necesarias para el

CVE 2566323

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

cumplimiento de los objetos antes descritos, incluyendo la participación en otras sociedades, la obtención y administración de financiamiento, y la celebración de todo tipo de contratos y acuerdos.- Capital: \$1.000.000.- (un millón de pesos) dividido y representado en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal.- Domicilio: Santiago, pudiendo establecer agencias, filiales y/o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.- Duración: Será indefinida.- Administración: La administración, representación y el uso de la razón social será ejercida por don Manuel Jesús Pincheira Pardo, en calidad de Gerente General.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 30 de octubre de 2024.

